MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 124

DIA	:	03 DE OCTUBRE DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°123
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones Concejo.
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
9. Subvención Extraordinaria- Cuerpo de Bomberos
10. Contrato Honorarios- Área Salud
11. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy jueves 03 de Octubre 2019.

Sr. Alcalde: Ayer en la tarde, recibí Modificaciones Presupuestarias, las que fueron enviadas enseguida, para que puedan ser incorporadas el día de hoy, ya que la próxima semana no vamos a tener Concejo y tendrían que esperar hasta el día 18 de Octubre y hay algunos temas que son urgentes como la Modificación Presupuestaria Municipal N°29, por un monto de $105.313.094, que son los recursos que recibimos del FIGEM, para no atrasarnos, además hay dos Modificaciones Presupuestarias del Área de Educación y una del Área Salud.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo con incorporar las 5 Modificaciones Presupuestarias de las distintas Áreas.

1) APROBACIÓN ACTA N°123

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, aprobación del Acta N°123.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Está muy bien el Acta.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°123, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°123.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°123 de fecha 27 de Septiembre de 2019.

Correspondencia Recibida:

1) Invitación de Sr. Manuel Painiqueo Tragnolao, Alcalde de la Comuna de Lumaco. Fecha: Octubre de 2019.

Manuel Painiqueo Tragnolao, Alcalde de la Comuna de Lumaco y Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a usted, a participar de "Inauguración de Vitrina Comercial de Lumaco", a realizarse el viernes 11 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, en Galería Altamira, Local N°1, ubicada en calle Manuel Bulnes N°314, ciudad de Lumaco.

2)Oficio N°07. De. Presidente Junta de Vecinos Gendarme Alex Villagrán Pañinao a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde y Presidente del Concejo Municipal- Fecha 09 de Septiembre 2019.

La Junta de Vecinos, "Gendarme Alex Villagrán Pañinao". Inscrita en el libro de Registro Municipales, con el N°131. Le saluda con especial atención a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal.
Junto con saludarlo. Como presidente de esta Junta de Vecinos, quiero hacer presente mi molestia y la de nuestros socios que represento. Ya que sentimos que se nos ha estado mintiendo en reiteradas oportunidades y que además hemos sido ignorados a nuestras peticiones del oficio N°04 de fecha 05 de Mayo, he ingresado por Oficina de Partes con fecha 13 del mismo mes.
Quiero recordar a usted y al Honorable Concejo Municipal, que en reunión sostenida en nuestra sede con nuestros socios, realizada el 23 de junio. Usted, junto a su equipo Profesional y Concejales, Sr. Miguel Fuentes Aburto y la Sra. Iris Fuentes, se comprometió que dentro de la semana siguiente a la reunión se empezarían a solucionar algunas de nuestras peticiones, lo que a la fecha aún no ocurre.

Posteriormente, con fecha 07 de agosto de 2019, sostuve una conversación con el Administrador Municipal, Don Gustavo Tejos y el Sr. Director de Obras, don Cristian Jorquera, comprometiéndose a solucionar nuestras peticiones dentro de la segunda quincena del mes de Agosto, lo que a la fecha tampoco ha ocurrido.
Entendemos que hay muchas más peticiones como las nuestras y poco el personal. Entendemos también que ocurrieron muchas emergencias por las condiciones climáticas de la época, entendemos que se debe atender el sector rural, pero también queremos que entiendan nuestras peticiones, son necesidades de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

nuestros vecinos y que no requieren de grandes inversiones en muchas de ellas, solo voluntad y es eso lo que no vemos de parte del Municipio y es lo que nos tiene muy molestos.
1-Los niños de nuestro sector pasaron prácticamente todo el período de lluvias, con una garita que se gotea y, además les entra el agua.
2-Vecinos de Avda. Alex Villagrán, han caído por el mal estado de la vereda, es solo cambiar algunos pastelones.
3-Por calle Cristóbal Sáenz, los vehículos pasan como si fuera autopista urge reductores de velocidad, ¿o tenemos que esperar que atropellen a alguien?
Están son algunas de nuestras peticiones, que más requieren mejoras urgentes.
Para terminar, quiero decirles que nosotros los dirigentes, hacemos un trabajo serio y responsable, donde gastamos de nuestros recursos para enviar documentos a la Municipalidad y en ellos hacemos sentir el pensamiento y necesidades de nuestros vecinos. Por tanto, exijo que cada vez que enviemos algún documento solicitando algún mejoramiento de nuestros vecinos. La respuesta sea por la misma vía, sea por sí o por no.
Lamentamos mucho haber llegado a esta instancia, pero es producto de la necesidad de respuesta.
Esperaremos un tiempo prudente, por la respuesta a esta petición, de lo contrario nos veremos en la obligación de solicitar una audiencia para presentarnos ante el Honorable Concejo Municipal, para exponer nuestra molestia y recibir una respuesta a nuestras inquietudes.
Sin otro particular, esperando que nuestra solicitud, tenga una buena acogida y que no cause molestia entre los presentes. Se despide atentamente a Ud.

3) Oficio N°19/019. Marta Luz Manríquez a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde y Concejales, Comuna de Traiguén- Fecha 27 de Septiembre 2019.

Me dirijo a ustedes, con el mayor respeto que se merecen con la intención de solicitar autorización, para hacer cursos de literatura y talleres literarios en la Casa de la Cultura, ubicada en nuestra Comuna de Traiguén.
Esperando su comprensión.

Sr. Secretario Municipal: Esta solicitud se derivó a la Encargada de Cultura, para que lo coordine y vea la disponibilidad, pero como está dirigida al señor Alcalde y Concejales, debe ser leída en la sesión.

4) Oficio N°19/019. De. Jeanette Schifferli y Directorio Club de Rayuela Chumay Unido a Prestigioso Alcalde Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- y Honorable Concejo Municipal- Fecha 26 de Septiembre 2019.

Tenemos a bien expresar lo siguiente:
1-Nuestro Club fue beneficiado con una Subvención Municipal de $300.000, cuyo objetivo era participar en un Campeonato Nacional de Rayuela en la Ciudad de Caldera.
2-Con motivo de no haber tenido la subvención en la fecha del campeonato y habiendo sido informados que no podíamos asistir como equipo, el viaje no se realizó, quedando los recursos en nuestra cuenta Bancaria con fecha 13 de agosto de 2019.
3- Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal la posibilidad de cambiar el destino de dicha subvención, para la adquisición de un equipo de audio, amplificado, micrófono y parlantes, necesarios para el desarrollo de nuestras actividades y de esta forma evitar los malos ratos de andar consiguiendo equipo.
Esperando una acogida favorable a la presente.
Se despide atentamente, Directorio Club Chumay Unido.

Sr. Secretario Municipal: Además, ellos presentan unas cotizaciones las que suman más de $400.000, pero conversé con la Sra. Jeanette Schifferli y me indica que los Integrantes del Club pondrían la diferencia y que esa cotización era de Traiguén, pero podían encontrar en Victoria todo más económico.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar la reasignación de recursos entregados a través de Subvención Municipal a Club de Rayuela Chumay Unido, por un monto de $300.000 originalmente para participar en el Campeonato Nacional de Rayuela en la Ciudad de Caldera, por la adquisición de Equipo de Audio, Amplificado, micrófono y parlantes, para el desarrollo de sus actividades.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>.

Lunes 30.09.2019

- Se realizó en la Sede del Consejo Comunal del Adulto Mayor, el Lanzamiento del Mes del Adulto Mayor, donde participaron los señores concejales Miguel Fuentes y Carlos Spichiger. En el programa que se va a realizar para este mes, lo más destacado es la actividad del día 18 de Octubre a las 17:30 horas, que se realizará en el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy, donde vamos a traer a Enrique Maluenda con Salo Reyes. Además, se va a realizar un bingo donde viene Estándar Comedy y la actriz Alejandra Herrera y la disco del adulto mayor para el día 29 de octubre.
 Aprovechamos de firmar la solicitud para "Ser Ciudad Amigable", ya que lo estaban solicitando y se firmó junto con Luis el Presidente.
- En el Museo de Arte Contemporáneo, se realizó el cierre del Taller de Pintura en Acrílico e Inauguración de exposición de trabajos realizados, fueron 5 meses de la Academia de Artes Comunitaria, a cargo de monitor y Artista Visual Danny Ibáñez. Por temas de salud no pude asistir, si lo hizo el Concejal Miguel Fuentes y la Dideco Sra. Mónica Grandón. Actividad organizada y coordinada por la Oficina de Cultura a cargo de la Sra. María Teresa Martínez.

Martes 01.10.2019

- En el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, se realizó Ceremonia con motivo del "Día del Asistente de la Educación", en esta oportunidad se realizaron reconocimientos, acto muy emotivo y posteriormente compartieron un coctel.

Miércoles 02.10.2019

- La Oficina de Asuntos Indígenas, realizó certificación de Curso de Mapudungun Básico, donde participaron usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Lengua, Prácticas Culturales. Fue un acto muy bonito, donde participó la Sra. Iris Fuentes, Sr. Fernando Contreras y Sr. Miguel Fuentes. Fueron aproximadamente 15 personas, es un trabajo muy interesante el que se está realizando y quiero felicitar el trabajo que está realizando la Oficina de Asuntos Indígenas.
- Asistí, invitado por el ELEAM Santa Isabel, a la Jornada de Gerontología, en relación a la ejecución del Proyecto "Nuestros Adultos Mayores, responsabilidad de todos", iniciativa que tiene como principal objetivo fortalecer a las organizaciones de interés público y fortalecer a la comunidad. Esta Jornada dura 2 días. En esta actividad participaron los señores Concejales Fernando Contreras, Miguel Fuentes, Iris Fuentes y Carlos Spichiger. Esta es la quinta versión y aquí participó el Sr. Fuentes, un Doctor que era una eminencia, era cosa de ver su curriculum, capísimo, donde la charla que brindó era de primer nivel y cuando llegamos había una señora del SENAMA de Santiago, que era profesora de Religión y coaching, quien era muy didáctica. Hay que valorar lo que está haciendo el Hogar Santa Isabel, en todo sentido, no solo por esta actividad, sino por el trabajo que realizan a nivel local y son reconocidos nivel Nacional.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la mañana, hicieron una exposición de lo que estaba haciendo el Hogar, y todos estaban interesados en saber cómo funcionaba, por lo que cuando hay algo que está funcionando hay que mostrarlo, incluso no tenía idea que los han invitado a Madrid y a otras partes a exponer, porque están cumpliendo, el mejor ejemplo es la señora que cumplió 103 años y lleva 15 años en el Hogar, porque si el trato fuera malo, no llega a esa edad, esa es la mejor carta de presentación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Los que somos de Traiguén conocemos como funciona el Hogar Eleam, uno puede anunciar una visita o ir cualquier día y el Hogar va a estar siempre igual, calentito, sin olores, por lo tanto, aprovecho de felicitar al Club de Leones y a don Carlos, que está muy involucrado en esto y ellos van más allá de la atención que le puedan entregar a un adulto mayor, son unos adelantados a lo que viene, porque todos sabemos que es una realidad, que hay más personas adultas que jóvenes y nosotros como Municipalidad, nos podríamos involucrar en apoyar el tema de las jornadas de gerontología que hacen, porque guardando las proporciones, creo que esto está empezando igual que cuando hacían el Congreso del Futuro, primero se hacía en una ciudad pequeñita y luego fueron tomando fuerza y ahora es un tema país y esto mismo puede pasar con las jornadas que realiza el Eleam, por lo que podríamos ver cómo ayudarlos, inmiscuirnos en eso, con financiamiento, porque traer profesionales les significa un costo y que aquí en Traiguén, sea el foco de hablar de adultos mayores en la Región.

Sr. Alcalde: A mí me sorprendió, cuando me hicieron hablar, porque el 90% eran personas de otras Ciudades y eran solamente 8 o 9 de la Comuna de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Es importante realizar este tipo de seminarios en la Comuna, porque así se puede mover la economía local, ya que las personas almuerzan, cargan combustible, toman café, etc.

Sr. Concejal Felipe Osses: El otro año, como dice el Concejal Guidotti, deberíamos involucrarnos más como Municipio, porque el tema de los adultos mayores, es un tema a nivel país y destacarse en la Región con un Seminario de ese tipo, es super positivo y además, sirve para validar el Hogar, ya que creo que ellos realmente trabajan bien y hay que destacar la sensibilidad que tienen con la gente adulta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A mí me preocupa, que no hay en la práctica un control de los Hogares o Casas de Acogida, porque sabemos que en Traiguén hay muchas Casas de Residencia particular que algunas funcionan muy bien y otras se desconoce cómo funcionan, al respecto debería haber una política que controle y en la Comuna se debe empezar a conversar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando empezaron con los Hogares en la Administración del Sr. Rigoberto Osses, empezamos a preocuparnos de esto y habían como tres hogares y hoy día aparecen de la noche a la mañana muchos. La SEREMI de Salud en ese tiempo vino y fueron a visitar un Hogar y la señora dice textual "Ningún problema, yo sé que no estoy legal, porque no tengo clínica, médico de cabecera, de acuerdo a las exigencias del Gobierno y si usted quiere que cierre, yo cierro, pero yo tengo 4 personas a mi cargo y lléveselas altiro y hágase usted cargo", esa es una situación real, y hay una casa, la cual yo visito que da pena entrar ahí , porque los adultos están hacinados. Dentro de las estadísticas que nos dió el Profesional Aedo, habla que Traiguén tiene un 16.35% de la población adultos mayores. Lo otro, es que en su exposición señaló que Traiguén desde sus Autoridades hay una preocupación y a mí por lo menos me dejó tranquilo, saber que nosotros de poco y nada hemos estado colaborando y hablaron del proyecto de ese Gimnasio que viene, que la gente que vino de otras Comunas, quedó sorprendida, y esa es la realidad. Lo que más destaco es la preocupación, porque si bien es cierto, ese es el porcentaje y lo que viene después sobre todo para nuestra Comuna, es la preocupación que tienen ellos, porque está avanzando mucho el Eleam con el Adulto Mayor.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con lo que plantean, que quizás deberíamos involúcranos un poco más y tener coordinación con la Cámara de Comercio, con la finalidad de decirles cuando hayan actividades masivas para que ellos se preparen y nosotros buscar la forma de involucrarnos y poder ayudarlos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: La idea es buscar la forma más inteligente de apoyar este tipo de cosas, porque nosotros con el Secplan fuimos a la Intendencia y estuvimos con el Sr. Carlos Fuentes, quien me dijo ¿sabes cuánto dinero gastamos en el Hogar público que se hizo en Victoria?, y resulta que aún no puede funcionar, porque la Municipalidad tiene que colocar una parte y no han sido capaces de colocarlo y ahí está, un edificio de tres pisos que no funciona, ya que el Estado no tiene capacidad, entonces si nosotros podemos ayudar lo que ya está funcionando, nos sale 10 veces más barato que hacernos cargo nosotros de una cosa así. Incluso estamos viendo la posibilidad de hablar con la Alemana, Sra. Doris para presentarle el proyecto de Victoria, quizás se interesan y se puede hacer un buen trabajo allí.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Siempre he pensado que en los módulos que quedan en el ex Hogar Laura Vicuña, se puede hacer un proyecto como los jardines infantiles, como permanencia de los adultos durante el día, por el hecho de que hay muchos adultos mayores y los hijos tienen que trabajar y no tienen presupuesto para poder pagar a alguien que los cuide, porque cobran muchísimo y que los lleven en la mañana y luego los vayan a retirar en la tarde, y así se pueden ocupar esos módulos, quizás se puede buscar un patrocinante o ayuda de alguna fundación, ese es un sueño que yo tengo, que como Municipio se pudiera lograr esa situación, ya que al final las casas de echan a perder sin habilitar.

Sr. Alcalde: Es una buena opción, dentro de varias más, hay que verlo y echar a andar, es una buena idea.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 09 Acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal N°123 de fecha 27 de Septiembre del presente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

03 de octubre de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes lo siguiente:

- En el marco del PLADECO, se recibió Informe N°2 que actualiza los diagnósticos y entrega lineamientos estratégicos que permitirán avanzar a la siguiente etapa en términos de objetivos y metas a 5 años.
- De las 3 iniciativas aprobadas por el CORE (7 soluciones Sanitarias, Plaza Jardines y Veredas Céntricas), Todas se encuentran ya en estado elegibles y a la espera de su financiamiento.
- Respecto del proyecto del Teatro Municipal, junto al Alcalde y Administrador nos reunimos con el Director de Arquitectura del MOP, quien se comprometió a apoyarnos en subsanar las observaciones hechas por el GORE. El mismo día, en reunión con profesional GORE se nos indicó que se aceptará no tener el comodato a largo plazo antes de derivar a MIDESO para evaluación.
- En visita a terreno con Claudia Müller, Delegada Regional de la Dirección de Obras Portuarias (DOP), se vieron los pro y contras del proyecto Costanera con todas sus etapas (parque acuático, balneario Las Monjas, Barrio Cívico y resto) y ella nos solicita que primero hagamos una "Prefactibilidad de Zonificación", consultoría que permitirá revisar en detalle las opciones y proponer proyectos a desarrollar.
- Se tuvo reunión con profesional del Gobierno Regional (Gaby Marihuan) referida a la nueva Zona de Rezago, en la que está Traiguén junto a otras 6 Comunas de la Provincia de Malleco, en la primera etapa ella está elaborando un Plan Estratégico y cartera de proyectos a incluir en dicho Plan, para lo cual Secplan ya ha despachado 3 informes: Áreas rurales con baja cobertura de internet móvil (celular), Caracterización de recursos disponibles, Cartera de proyectos.

Estado de Licitaciones al 01 de octubre de 2019:

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Baño Público y Plazoleta al lado de Teatro Municipal	--	$40.000.000	En elaboración de Bases.
Confección Mosaico en fachada de Edificio Municipal	--	$3.000.000	En elaboración de Bases.
Reposición Veredas y Aceras, Varios Sectores, Comuna de Traiguén	--	$32.983.646	En elaboración de Bases.
Mejoramiento Mobiliario Urbano, Traiguén	--	$10.254.215	En elaboración de Bases.
recambio de Luminarias Vehiculares, centro de Traiguén	--	$21.768.476	En elaboración de Bases.
Extensión Alumbrado Público, camino viejo Traiguén Victoria. (prolong. Sta. Cruz)	--	$6.075.233	En elaboración de Bases.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que estábamos hablando del Hogar, yo pasé a Bienes Nacionales para hacer el Gimnasio, entonces se necesita un comodato del Hogar por 20 años y no por 5 años, entonces Bienes Nacionales me dice que requieren antecedentes como un croquis de lo que se va a hacer, para justificar la cantidad de años, por lo que se lo voy a enviar a Secplan.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Hace entrega del ante proyecto del Presupuesto, quería señalar un par de cosas que puse en el oficio, todas las unidades pidieron muchos más recursos, que el aumento de presupuesto que tenemos para el próximo año, entonces hemos estado haciendo algunos ajustes y recortamos Salud, Educación y Cementerio y bajamos la plata de proyectos que vemos como Secplan, pero los documentos que me había presentado Salud no están en los anexos. Ahora viene la discusión con cada uno, para ver en detalle que es lo que puede recortar efectivamente, para poder llegar a todas las áreas Municipales Internas y Externas, además, falta la Planta Municipal, se hizo con la Planta actual, porque estamos en una negociación, presentando documentos y los antecedentes para la nueva planta, pero si no se aprueba, no tiene sentido ponerla aquí. Se están evaluando tres instancias nuevas de Dideco que fueron requerimientos de la Comunidad y que en algún momento se lo presentaron al Sr. Alcalde, que son: La Óptica Popular, Farmacia Comunitaria y la Entidad Patrocinante, la entidad Patrocinante es difícil que salga, porque estamos en DICOM por una cuenta de teléfonos celulares, y le pregunté a la Directora de Finanzas, quien me dice que es super difícil de sacar, porque fue hace mucho tiempo atrás, donde se autorizó que funcionarios de Salud sacaran teléfonos personales a través de la Municipalidad, luego los Funcionarios se fueron y nunca devolvieron los celulares, ni pagaron la cuenta y está la deuda que la Municipalidad no tiene como justificarla para pagar.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Hay un tema que se debe resolver legalmente, los que vemos las noticias sabemos qué hace unos pocos años atrás, salió una Ley en que las deudas por teléfono celulares o créditos universitarios no quedaban en el boletín comercial, por lo tanto son deudas que están prescritas, por lo que hay que hacer el trámite administrativo, para poder hacer el boletín. Yo comparto las iniciativas de la farmacia y la óptica, ya que son temas que están probados y el tema de la Entidad Patrocinante es super importante, porque es la única manera en que la Municipalidad se pueda meter en el desarrollo inmobiliario y de funcionamiento de la Comuna y no existan varias que compitan entre ellas, además es la única manera de poder aglutinar y que sea de manera seria.

Sr. Alcalde: Nosotros lo vamos a solicitar y ojalá que nos acepten la prescripción.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Además hay un valor agregado, en el sentido de que estaba la infraestructura para la Farmacia Comunitaria y fue utilizada por el Servicio, claro por necesidad, pero hay un antecedente previo que es bueno poder concretarlo para la gente.

Sr. Secretario Municipal: Hace poco rato llegó el oficio N°954 de Jefe (I) Depto. de Educación Municipal de Traiguén, Sr. Richard Mariángel Orellana a Sr. Alcalde de la Comuna de Traiguén y Presidente del Concejo, Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, que dice:

Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la Tabla del Concejo Municipal del próximo día Jueves 03 de Octubre de 2019, la ampliación de los Contratos a Honorarios de 07 Docentes desde el 01.10.2019 hasta el 31.12.2019 del presente año, para continuar realizando las clases de Preuniversitario en las distintas especialidades, para los alumnos del Liceo Lucila Godoy Alcayaga año 2019 , financiada con fondos Sep del establecimiento, todo en el contexto del Plan de Mejoramiento Institucional SEP. Por un monto mensual de $2.100.000 y un monto total de $6.300.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la ampliación de los Contratos a Honorarios de 07 Docentes por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año, para continuar realizando las clases de Preuniversitario en las distintas especialidades, para alumnos del Liceo Lucila Godoy Alcayaga año 2019, financiada con Fondos SEP del Establecimiento, en el contexto del Plan de Mejoramiento Institucional SEP. Según el siguiente detalle:

	FUNCION	DESDE	HASTA	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
07	Docentes de distintas Especialidades, para impartir clases de preuniversitario.	01.10.2019	31.12.2019	2.100.000	6.300.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

5) HORA DE INCIDENTES.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05, Hora de Incidentes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo primero, consultar ¿Cómo va el tema de la reparación de los baños de los Talleres Municipales?

Responde Sr. Alcalde: Se les entregó un millón y fracción del presupuesto y la mano de obra es de ellos, tengo que consultar si es que ya comenzaron.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, hice un recorrido en el Sector Los Graneros estos días y encontré que hicieron un trabajo del área forestal y quedó una cantidad de carrumbas y ramas, que sería bueno que las fueran a retirar.
Me preocupa en ese mismo sector, el tema de la abertura de la línea que se hizo, con el problema de la inundación que hubo hacia el sector Los Colonos, ¿en qué situación está eso?

Responde Sr. Alcalde: Tuvimos que romper nosotros ahí la línea antigua de ferrocarriles, por ahora se va a cerrar eso y quizás nosotros deberíamos mejorar lo que corresponde a la señalética, para que la gente no pueda pasar, pero tendríamos que ver la fórmula de comprar una alcantarilla nosotros. Hay una demanda del Sr. Inostroza Fuentes contra el Sr. Espinoza.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me llama la atención, porque de los Graneros hacia arriba, las personas que toman el bus para ir a la Empresa maderera y además transita mucha gente y está complicada la pasada, por lo que sería bueno echarle una mirada.
Lo otro, es que el recorrido lo hice con una persona que conocía el sector y hay varias alcantarillas que están todas tapadas en la parte de la línea y me preocupo, porque hay que ponerle ojo, antes del próximo invierno, porque va a ser un tema y hay que buscarle la solución ahora que el tiempo está bueno, porque es de esperar que no pase nada más complicado de lo que ya pasó.

-Sra. Concejala Iris Fuentes: Primero, quiero preguntar ¿se han arreglado los camiones de la basura?, ya que aun veo que andan con camión plano recogiendo la basura.

Responde Sr. Alcalde: Hicimos una Modificación Presupuestaria para arreglar uno y como la semana pasada estuve con licencia médica, desconozco. Solicita la presencia del Director de Obras para que pueda responder esta inquietud.

El señor Cristian Jorquera, Director de Obras de la Municipalidad de Traiguén, se encuentra en reunión en la Ciudad de Temuco, por lo que no puede asistir a la Sesión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo segundo, es que no se ha dado cumplimiento por parte del Depto. de Educación, sobre la presentación del PADEM y la Ley 19.410, en su artículo 5to, establece lo siguiente "El Plan de Desarrollo Educativo Municipal, deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción y deberá ser conocido por el Concejo Económico Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la Ley 18.695". Nunca había visto en varios años que no se presentara y no se diera cumplimiento, esto está contraviniendo la Ley y el Secretario Municipal lo sabe, porque estuve 5 años de DAEM y tiene que entregarse la segunda quincena de Septiembre y también a todas las Organizaciones para sugerencias, aportes, modificaciones, porque al 15 de Noviembre a más tardar tiene que estar aprobado, entonces después no hay tiempo para hacer las modificaciones y más que eso, aquí no se cumplió con la Ley y usted como Alcalde no puede presentarlo al Concejo Municipal, porque su Jefe (I) DAEM no lo presenta de acuerdo a la Ley. Encuentro que esta es una situación grave de responsabilidad administrativa por parte del Depto. de Educación de su jefatura, porque incluso la Ley establece que los departamentos de Educación elaboran el PADEM, entonces esto no puede ocurrir. Ahora, la misma Ley en el artículo 6to, establece "Al término de cada año escolar los Directores de Establecimientos Educacionales elaboraran un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances del logro de los objetivos planteados en sus respectivos planes de Desarrollo Educativo, este informe será dado a conocer a la Comunidad Escolar, remitido al Depto. de Administración o a la Corporación según corresponda, dichos informes servirán de base para la evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico Social", esto yo lo solicité y se iba a presentar en el mes de Enero de este año 2019 y estamos en el mes de Octubre y no se ha presentado la evaluación, no se ha presentado el PADEM, entonces tenemos una segunda falta. Yo no tengo nada personal en contra del Jefe (I) DAEM, pero cuando uno está a cargo de una Institucionalidad, lo mínimo que puede hacer es dar cumplimiento y ser responsable, porque de paso lo está dañando a usted como Alcalde, lo menos que merece es una sanción, ya que si el 15 de Noviembre no está aprobado el PADEM, el señor Alcalde cae en abandono de deberes.

Responde Sr. Alcalde: Esta bien lo que usted plantea señora Iris, solo tengo que escuchar lo que dice.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Essio Guidotti: La Ley en muchas cosas dice que efectivamente tiene que ser entregado en tal fecha, el tema más allá, es que nosotros tenemos la obligación legal de aprobarlo, y la no aprobación tiene sanción e incurre en responsabilidad, usted y en la eventualidad que nosotros no lo votemos también nosotros, por lo tanto lo que habría que hacer es que el Jefe (I) DAEM apure esto y le dé prioridad a los plazos que tiene que cumplir, ya que él es el responsable.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hay muchas cosas que pueden ir quedando en carpeta y no se hacen, pero hay cosas que cuando establece la Ley y además, hay un Dictamen de Contraloría al respecto que han presentado los Concejales de otros Municipios por no cumplimiento de presentación de PADEM en la segunda quincena del mes de Septiembre.

Sr. Alcalde: Yo entiendo el trabajo de ustedes y no lo veo como nada personal, es un tema de Reglamento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: El PADEM es un instrumento de gestión, pero también es un instrumento que me permite saber cuál es el porcentaje que estoy sobrepasado en la dotación docente, para poder llamar a concurso y no nos pase que lleguemos a marzo del próximo año llamando Concurso, entonces tenemos que llamar en el mes de noviembre, ahora, estamos en el 30% sobrepasados de la dotación docente y la Ley dice que es hasta el 20%, entonces ¿Cómo yo calculo? más aun cuando se publicó en abril de este año, la Ley 20.152, donde pasa por el solo Ministerio de la Ley a Titularidad Docente, qué era lo que conversamos anteriormente, estuvimos conversando formalmente con el Jefe (I) DAEM, pero no es posible Sr. Alcalde que me dé una respuesta y que me diga "No, ¿es que sabe qué?, yo voy a ir a la Contraloría a preguntar por esta Ley y por la extensión horaria y si usted sabe algo señora Iris me dice", ¿Cómo me va a decir eso?, por otro lado, si la Ley salió en el mes de abril y se aplica por el Ministerio de la Ley, más aun que las extensiones horarias, de acuerdo a lo que estuve averiguando pasó al Senado y se aprobó el Proyecto de Ley, la Ley aún no ha sido publicada y el Proyecto de Ley dice que se plantea para aquellos profesores que se encuentren en la dotación docente en calidad de titular de un mismo Municipio, Corporación o Servicio Local, a lo menos 4 años continuos o 6 discontinuos y con 30 horas de titularidad, la Ley Miscelánea dice 3 años seguidos continuos o 4 años discontinuos, por lo tanto, yo como Jefe (I) DAEM debo decirle a mi Jefe de Personal que saque la cantidad de horas que tengo a contrata que cumplen con la Ley, porque él no tenía la claridad si a julio de 2018, pero ¿Qué es lo que pasa?, que la Ley 21.152, solamente cambió el guarismo dentro de la actualización que es la Ley anterior, solamente decía a julio de 2014 y ahora dice a julio 2018, por tanto, todos aquellos profesores que estaban a julio de 2018 a contrata tienen derecho a quedar de Titulares, sean de Sistema, SEP o Integración, él señor Richard Mariángel es Abogado, ¿Cómo no va a interpretar la Ley?, yo no soy Abogada, solo tengo la experiencia de haber sido DAEM y aquí, ya no presentamos el PADEM, no sacamos los porcentajes, no lo saque porque no tiene definido cuantos van a pasar de contrata para el cumplimiento de la Ley y esto Sr. Alcalde vengo planteándolo desde hace tiempo en el Depto. de Educación, entonces esto me parece una liviandad absoluta, ya que para hacer el PADEM y que no se pase las horas para el próximo año, tiene que tener saneado y claridad de cuantos profesores voy a llamar a concurso y para eso tengo que saber cuántos profesores a contrata, van a pasar a Titulares, estamos en el mes de octubre y la Ley salió en el mes de abril. Estoy muy molesta, porque fui Jefe DAEM por 5 años y creo que aquí hay una irresponsabilidad tremenda.

Responde Sr. Alcalde: Voy a conversar con el Jefe (I) Daem y haré lo que corresponde, lo primero es presentar el PADEM lo antes posible.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería saber sobre la carta con las necesidades del Presidente de la JJVV Alex Villagrán, ¿se ha dado alguna solución?

Responde Sr. Alcalde: Al recibir la carta se conversó con el Director de Obras y se le pidió ir a terreno y verificar que es lo que se ha avanzado, ya que de acuerdo a lo que indica el Administrador Municipal hay cosas que ya se solucionaron poco antes de la carta. Tendríamos que consultarle.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo me preocupé de ver este asunto e hice un chequeo, hay una correspondencia entre el Director de Obras y el Administrador Municipal, donde se pidió cuenta de lo que se estaba haciendo y me llama la atención los términos en los que venía esta nota. Yo soy testigo ocular que esa parte de atrás que tanto alegaban los vecinos, se hizo completo y luego se vio ese pasaje donde se iba a hacer el puente y el mejoramiento para que la gente pasara por el otro lado y todo eso se hizo, lo que no he visto, es un lomo de toro para un pasaje, pero eso es otra cosa. La verdad es que me sentí incómodo cuando leí la nota del Sr. Pedro Palacios y vine de inmediato a la Municipalidad, lo que sí, es que hay una situación en la que hemos estado fallando y es que se recibe la correspondencia y no se da la respuesta por escrito, ya sea la respuesta positiva o negativa. Yo la otra vez plantee que con la Comisión vimos el tema de una patente y solicité que se le hiciera llegar una respuesta a la persona indicada, cosa que no se hizo, por lo que estamos fallando. La Ley de transparencia dice que se dará una

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

respuesta y eso no se ha hecho. Por lo que, en esta situación, falta dar respuesta de lo que efectivamente se ha realizado.

Sr. Secretario Municipal: Vamos a conversar con el Sr. Administrador Municipal, porque este tema lo hemos tratado con los Departamentos, pero ni siquiera nos dan respuesta a nosotros con los requerimientos que tienen ustedes como Concejo Municipal, entonces menos le van a responder a las personas.

Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que esto es un tema interno de ellos, ya que saben lo que tienen que responder y voy a ser bien sincero y me hago responsable, creo que también nos pesan a nosotros, ya que somos super livianos como Concejo y creo que recién usted ahora, vino a manifestar una molestia clara de una situación con el Jefe (I) DAEM, pero nosotros nunca hemos reclamado y nunca hemos hecho absolutamente nada, solo una vez cuando vino el Sr. Claudio Torres del Depto. de Educación, que fue una falta de respeto que no tuviera los documentos que se iban a presentar y lo otro, es dos veces que he reclamado en contra del Depto. de Salud, porque presentan los documentos malos, pero nunca nos hemos puesto en mala onda, por eso ellos nos pesan de una u otra manera; lo otro es que no puedo decir nada, porque siempre cuando llamo y consulto a Funcionarios Municipales me han atendido super bien, sin embargo cuando solicitamos algo formal, ellos deben darse aunque sea 5 minutos de su semana para responder, por ejemplo, no creo que sea tan complicado responder que pasó en la Ceremonia del Natalicio Bernardo O´Higgins organizada por el Depto. de Educación, que fue en el mes de Agosto y estamos en octubre, entonces creo que nosotros tenemos que hacer un mea culpa.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hace dos Concejos atrás se habló de la Licitación de la pasantía a Nueva York, ¿Qué paso después?

Responde Sr. Alcalde: Se licitó y las empresas que se presentaron venían con papeles incompletos, la idea es sacarlo ahora y que los alumnos viajen a fines del mes de Octubre, se hará igual.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero consultar, si en el presupuesto de este año tiene un monto para la Celebración del Día del Profesor, ahora mi pregunta es ¿para entregar los recursos se requiere una Modificación Presupuestaria?

Responde Sr. Alcalde: Ayer conversó el DAEM con el Sr. Gerardo Lillo y el Colegio de Profesores estaría colocando $500.000 para el ágape y le manifestó que se iban a conseguir recursos para los premios, por lo tanto, hasta el momento no se requeriría una Modificación Presupuestaria.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A propósito de las personas que se van a ir, cuando estaba Presidiendo el Concejo Municipal, el colega Essio Guidotti, le íbamos a plantear a usted que por la fecha del año, las Profesoras pudieran terminar su proceso académico.

Responde Sr. Alcalde: Eso me lo plantearon, hay una que está en aula que es la señora Venegas y sería complejo sacarla ahora, por lo que tendría la facultad para terminar el año, con la señora Maritza Gómez hay que verlo, porque ella no está en aula.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el Concejo plantee que no conozco la situación de la docente Maritza Gómez, pero sí habló conmigo la Sra. Venegas, ahora es cierto, que si uno se queda al primero de diciembre, hay que pagar enero y febrero, porque eso dice la Ley, pero ella es una profesora de excelencia académica y destacada con buenos logros SIMCE.

Responde Sr. Alcalde: Además, está el tema de los niños, pierda cuidado yo no tengo problema, tengo que conversar con ella y luego debo tomar la decisión, con la señora Maritza Gómez es más complejo, porque no está en aula, por lo que se podría sacar, pero le voy a preguntar a ella, como su marido esta con problemas de salud, quizás le convendría irse altiro, pero hay que verlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo último, es que quisiera nos pudiera explicar cuál es el sistema, en cuanto al pago de los Asistentes de la Educación que usted planteó en su discurso.

Responde Sr. Alcalde: La idea es que como se le debe todavía los años 2017, 2018 y hasta abril del año 2019, entonces conversé con la Directora de Finanzas y tenemos resguardado la primera mitad del año 2017, por lo que la idea mía por el monto de dinero, tendríamos para pagar lo que es el año 2019 desde enero hasta abril, ya que son treinta y tantos millones de pesos y faltaría la segunda mitad del año 2017 y todo el año 2018.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Cuál es la situación en relación al pago del Perfeccionamiento Docente?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Tenemos un pequeño problema que ver, el tema de la prescripción, y que tengo que solucionarlo, ya que hay prescripciones de por medio, algunos van a poder y otros están medios complicados.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Nosotros éramos Concejales con el señor Alcalde y creo que hay un tema de buena fe, aquí está el tema que don Luis antes de irse le firmó un Decreto a todos los profesores reconociéndoles la deuda, más allá de cuestionar porqué lo hizo, yo valoro que lo haya hecho, porque le entrega certeza a todas las personas que le deben plata, ya que los profesores se confiaron de eso, que estaba el decreto y que les reconocieron la deuda, por lo tanto, mi opinión es que dada la gran cantidad de profesores, hay que buscar el mecanismo legal para poder pagarles, porque apelan a la buena fe del sostenedor de ese momento, que no habrá sido usted, pero obviamente uno toma la administración con lo favorable y desfavorable.

Responde Sr. Alcalde: Nosotros hicimos un recorrido por los Colegios, con los Asistentes y los Profesores y les recordamos que tenían que presentar esto y algunos lo hicieron, con ellos no tenemos problemas y el resto no lo hizo. Yo la disposición la tengo, el tema es como lo hacemos con la prescripción.

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quiero que nos pueda aclarar el tema de la Gerencia de la Asociación Nahuelbuta.

Responde Sr. Alcalde: Nosotros tiempo atrás con el Secplan fuimos a una reunión y se manifestó que iban a llamar a Concurso el cargo de Secretario Ejecutivo de la Asociación Nahuelbuta, se quedó que cada Administrador Municipal iba a participar de las bases y los Alcaldes nos desligamos un poquitito. Posteriormente, nos citan a reunión, donde no pude asistir y fue el Administrador Municipal y le dicen que estaba todo listo, que se habían presentado dos personas y nos enteramos que el llamado fue solo con 3 o 4 días de anticipación y solo habían papeles de dos personas, luego conversamos con el Administrador Municipal y acordamos que no íbamos a aceptar, porque no había claridad en la forma del llamado, luego se presentaron la semana que estuve con Licencia Médica y me representó el Administrador, quien manifestó que no estaba de acuerdo y de Los Sauces estaban con la misma postura, cuento corto, se va a llamar nuevamente a Concurso para Secretario Ejecutivo, y esta vez apareció publicado en el Diario Austral y en la oficina de Partes de las 4 Comunas, se pueden retirar las bases, por lo que ahora, se está haciendo como corresponde y así se le da mayor transparencia.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Desde hace mucho tiempo, estoy diciendo que cuando tenemos actividades políticas y tenemos nuestros invitados, tenemos que andar de chinchel en chinchel, buscando quien nos arriende un espacio, por eso me gustó cuando le autorizaron al Senador Girardi en la Casa de la Cultura, pero que eso sea para todos.

Responde Sr. Alcalde: Si claro, me parece, así debe ser, lo único que se pide es que se programe con tiempo y se converse con la Sra. María Teresa Martínez que está encargada de la Casa de la Cultura. Este fue un tema más que nada, de un Senador de la República que era medioambientalista.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El otro punto, tiene que ver con lo que pasó en el Desfile de Fiestas Patrias con los lienzos, insisto que debería hacerse un Sumario o alguna cosa, porque con el mismo criterio que uno enfoca cuando los Evangélicos hicieron algo contra la señora Bachelet, ocurrió algo que a todos nos molestó y no se pueden aprovechar instancias donde no hay como contestar, y que la gente se salga del protocolo y hagan cosas que no corresponde, más encima son Funcionarias Municipales, por lo que debiera haber una explicación y que el Jefe (I) DAEM, nos diga que pasó.

Responde Sr. Alcalde: Lo mínimo que hay que hacer, es preguntar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que pasa, yo primero lo plantee en el Concejo Municipal, porque decía LOF Temulemu, pero también presentaron a niños con sus poleras que decían "No más represión", entonces usted siempre ha planteado y ha estado con la idea de la unión, además, como Alcalde usted ha hecho muchas cosas por el Pueblo Mapuche y todos hemos participado muchísimo acá en Traiguén, lo que es un ejemplo para la Región, entonces primero, mi preocupación es con los niños, segundo, que si hay represión a los niños, hay que saber cuál es la represión, porque no nos podemos sumar a algo País, porque estamos en Traiguén, tercero, se utilizaron niños en esta manifestación y estos niños van a crecer y van a crecer con odio, porque el adulto me está diciendo cosas y además, esto va en contra de todo lo que usted plantea, ya que es el sostenedor y empleador de las Funcionarias que andaban en horario de trabajo en un desfile haciendo una protesta a un Jefe Comunal que ha dado todo por el Pueblo Mapuche en su gestión y al momento de presentarse frente a las autoridades con este lienzo, hay otras situaciones para hacer una protesta de ese tipo y no utilizando niños y como Funcionarias deberían ver que Usted como su Jefe está con el Pueblo Mapuche y no hacer esto en un desfile.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Esto lo conversamos la semana pasada y en lo que nos compete pronunciarnos es respecto a si efectivamente nuestros alumnos han sido objeto de represión y lo que solicitamos va en ese sentido, la opinión que tengo y fue coincidente con otros colegas, es que ellos hicieron una manifestación de apoyo a la causa, yo me crie en esa zona y ellos han manifestado acciones concretas de integración para con nosotros, es más, la otra vez estuvimos discutiendo que si llegaba el AGL o no y el Lonkgo Juan Pichún, dijo que estaban dispuestos a colocar recursos de su Pri Longko, por lo tanto, darle más vueltas al asunto no ayuda a unir, ellos han dado señales concretas y si seguimos, va a generar un problema, por ejemplo, le podemos hacer sumario a las profesoras y quizás no nació de ellas, si no que de la Comunidad y la Comunidad tiene una vida especial, son especiales y ellos hablan de represión por diferentes cosas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo puedo entender un poco lo que dice el Concejal Guidotti, pero también considero totalmente lo que dijo el Concejal Osses, en el sentido de que nos están pesando, ya vieron que nunca estábamos colocando orden en ninguna cosa y creo que de verdad fue una falta de respeto, el que Funcionarios aprovecharan una instancia donde no hay oportunidades para reclamar y eso no puede ser, debe haber un mínimo de respeto por las cosas tradicionales, como los desfiles.

Responde Sr. Alcalde: Yo tengo que hablar con el Director de la Escuela y con los funcionarios, no sé si será bueno el tema del sumario, porque si es un tema de la Comunidad, nos puede traer más problemas que beneficios, pero si hay que hacer ver que hay que tener cuidado con eso, no es llegar y hacerlo, ya que hay ciertas normas que cumplir.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando ví esa manifestación, no me dio ni frio ni calor, pero hay una situación clara y si bien es cierto que no es una situación para el Gobierno Municipal o las Autoridades, hay que pensar que si hubiese habido represión, que estaría pasando en ese colegio, pero la represión con los niños es a nivel mundial, no solo local, en Chile entero, es cosa de ver, por lo que habría que hablar con los adultos y saber cuál fue el objetivo final.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Le faltó informar que asumió la Directora de la Escuela Diego Portales.

Responde Sr. Alcalde: Efectivamente, a partir del día 30 de Septiembre asumió la Sra. Rossana Hermosilla como Directora de la Escuela Diego Portales, donde venía primera en la terna y fue quien ganó el Concurso, en segundo lugar venía el Sr. Luis Rodríguez y en tercer lugar, un señor del lado de Nacimiento, ella fue muy bien recibida por la Comunidad Educativa.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo paso todos los días por el Balneario las Monjas, está llegando una gran cantidad de vehículos, por lo que hay que prepararse para la época estival.

Responde Sr. Alcalde: Dentro de los montos que entregó Secplan, tenemos considerado el arreglo de las bancas y hacer alguna mejora para ese sector.

-Sr. Concejal Essio Guidotti: Tres cosas, la primera es reiterar la invitación del Director del Servicio de Araucanía Norte, Sr. Yáñez, por sus constantes incumplimientos de los compromisos que habían hecho en esta mesa, junto con el Sr. Alejandro Manríquez, quien decía que si fallaba el Director, había que cobrarle a él, ya es hora de hacerlo, porque estamos en Octubre y nada de nada, además revisé lo otro en el Banco Integrado de Proyectos y la cartera de proyectos del año 2017, no han avanzado absolutamente en nada. Lo digo porque me pasa lo mismo que con el Ministerio de Obras Públicas, solo cortan cinta para Cautín, incluso hay una noticia que guardé, la otra vez el Administrador nos mencionó que estaban trabajando en los proyectos de vehículos y el otro día entregaron 5 vehículos en Angol e ingresé al banco Integrado y tenían 0 avance y las observaciones eran mínimas, sé que avanzaron en la relicitación de la Posta de Temulemu y estaban ingresando un mensaje del diseño de la Posta de Aniñir, cuando ese diseño está listo y esta esa Posta con ejecución de RS, es cosa de ir a buscar los recursos para construirla, por lo que él nos debería explicar los compromisos que hizo, ya que no estoy exigiendo nada más de lo que él se comprometió.

Responde Sr. Alcalde: Llegó antes de ayer una información, el Administrador Municipal me dice que el Administrador Regional, señor Núñez que realmente se ha portado un 10 con nosotros, quien nombro una Profesional del GORE para trabajar la cartera de Proyectos de Salud en Traiguén y está en este momento con el Administrador.
Antes de continuar, me llamó el Gobernador el día viernes, para decirme que se comunicó el Seremi de Obras Públicas y me dice que entra a licitación el camino a la Virgen.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me estoy consiguiendo el video en el que él anunció este tema, así que cuando lo tenga, se los haré llegar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: En relación al Desfile, quiero que a través suyo Sr. Alcalde, de mi parte se haga llegar una felicitación a la banda, ya que ví cuando nació la Banda del Liceo C°9, ya no necesitamos a los Militares, por lo que quiero destacar el trabajo del Sr. Mauricio Muñoz en este sentido.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Agregar que fue excelente la presentación de las bandas en el Cuarto Encuentro Interregional de Bandas de Guerra e Instrumentales, para aprovechar de destacarlo, en comparación con las otras bandas de otras comunas, la nuestra estuvo espectacular.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Habría que felicitar igual al Sr. Marcelo Cerna.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo otro, es que quiero hacer una propuesta y una petición, por mi parte le voy a solicitar a Secretaría Municipal eliminar los papeles de mi convocatoria, que sea todo por correo electrónico, ya que sé que se gasta mucho papel y quiero proponer que al menos trabajemos en una Ordenanza, ya que el mundo cambia con el ejemplo, no con la opinión, por lo tanto, estas son pequeñas acciones que podemos hacer como Municipalidad, así mejoramos nuestra gestión y no se gasta presupuesto en estas cosas y podemos destinar para otras. No sé a través de qué comisión podemos verlo, pero la idea es plantear una Ordenanza.

-Sr. Concejal Felipe Osses: Solo les iba a comentar lo del MOP, pero ya lo plantearon.

7) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto de Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo:

ACTA DE REUNION

En la sala de reuniones de los Concejales, y siendo las 16,45 hrs., del día MIERCOLES 2 de octubre del año en curso, se reúne la Comisión de rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, con el objetivo de tratar la siguiente materia:

Del traslado de PATENTE de ALCOHOL, vista por la Comisión anteriormente con fecha 7 de agosto del 2019, Un Carro Food Track, para venta de JUGOS, HELADOS, Y

El señor Presidente de la Comisión, Concejal MIGUEL FUENTES ABURTO , solicita al señor ROBERTO ARRATIA VEGA, Encargado de Rentas y Patentes de la llustre Municipalidad de Traiguén, exponer a los miembros de la Comisión, Concejales CARLOS SPICHIGER STEINER, y ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS, de a conocer la situación legal, de las peticiones de patentes a tratar por esta Comisión, ya que, por acuerdo del Concejo Municipal, toda petición relacionadas con rentas y patentes, debe ser vista por la Comisión antes de ser tratada por el CONCEJO MUNICIPAL, y por ello, se debe analizar la situación actual de las patentes, ya otorgadas y de igual manera para los traslados.-

A continuación, se le ofrece la palabra al señor Roberto Arratia y exponga los antecedentes correspondiente de las solicitudes presentadas a la Ilustre Municipalidad, las cuales son CARRO de VENTA JUGOS, HELADOS y OTROS, de la señora KARINA MELLA TOLEDO, su ubicación en calle Balmaceda, entre Santa Cruz y Riveros, el traslado de una PATENTE de ALCOHOL del solicitante JUAN MAURICIO MARDONES SALAZAR, desde calle Freire a calle Saavedra, y el traslado de la patente de Minimarket, que actualmente está en calle Santa Cruz 962, solicitada por la señora CRISTINA GALLARDO ESCALONA, para la calle Germán Inostroza N° 1935, en la Villa ALBERTO LEVY.-

Al respecto el Señor Arratia, indica que estas patentes solicitadas, 1) Cambio de lugar de PATENTE DE ALCOHOL, 2) NUEVO CARRO PARA VENTA DE JUGOS, y 3) PATENTE de ALCOHOL MINIMARKET, son las que tiene para ser tratadas por la Comisión en este momento.

Se analizan las peticiones y de acuerdo a los informes, tanto de Carabineros de Chile, Junta de Vecinos y firmas de apoyo de algunos vecinos del sector, los señores Concejales, hacen las consultas respectivas al señor Encargado de Rentas y Patentes, cuáles son los aspectos legales para ambas situaciones, y que nos indica la ordenanza actualizada de la Ilustre Municipalidad y la Ley de Alcoholes.

El señor Arratia, manifiesta que en la Ley 19.925 de Alcoholes, que en el Art., 8°, indica claramente "La Municipalidad determinará, en su respectivo Plano Regulador, o a través de Ordenanza Municipal, las zonas de su territorio en las que podrán instalarse establecimientos clasificados en las letras D), E) y O) del artículo 3° y locales que expenden bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del respectivo local.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Al respecto, la Comisión considera y propone al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

Que, para la instalación de un carro para la venta de jugos, helados y otros similares, no hay impedimento en el sector señalado por la solicitante. -

Que, la petición de la patente de alcohol, para el mini market, se ajusta a lo que indica la ley y el informe de Carabineros de Chile. En este sector "no hay Junta de Vecinos funcionando", por lo que no hay informe de ello. -

Que, la solicitud de traslado de patente de alcohol, desde la calle Freire N° 735 a la calle Saavedra N°890, se debe analizar con nuevas consultas, tanto a la Junta de Vecinos, como a los Vecinos del sector. En consideración a la oposición de la Junta de Vecinos, Presidida por el Señor Guillermo Rivera, y en virtud a que el solicitante hizo llegar un total de 20 firmas, respaldando el traslado de la patente, al sector de calle Saavedra, lo que, al verificarse en forma telefónica en forma alternativa, se pudo constatar, que ellos tienen domicilios en otros sectores de la ciudad y muy distante del lugar, donde se solicita el cambio de la patente. -

Se recomienda notificar en ambos casos, lo acordado por la Comisión. -

Sr. Alcalde: Luego del trabajo realizado y analizado por la comisión y de acuerdo a la solicitud realizada por la Sra. Cristina Gallardo Escalona, para el traslado de Patente Comercial Rubro Minimarket, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar traslado de Patente Comercial Rubro Minimarket ubicada en Santa Cruz #962 de propiedad de Sr. Max Arrive a calle Germán Inostroza #1935 de la Población Villa Alberto Levy de Propiedad de la Sra. Cristina Gallardo Escalona, RUT: 15.228.841-7.

Sr. Alcalde: De acuerdo a la segunda solicitud realizada por la Sra. Karina Mella Toledo para la instalación de un nuevo carro Food Track en calle Balmaceda, al llegar a Santa Cruz a un costado del Food Track 1 y luego del trabajo realizado por la Comisión, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la instalación de un nuevo carro Food Track a la Sra. Karina Mella Toledo, RUT: 15.229.219-8, para la venta de Jugos Naturales, helados artesanales y otros, ubicado en calle Balmaceda, al llegar a Santa Cruz a un costado del Food Track 1, el que debería cumplir con las mismas características (mismo color).

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La otra vez plantee el tema del estacionamiento, en la cuadra completa del Establecimiento Emilia Romagna, ayer nuevamente, todos los vehículos estacionados al otro lado, por lo que les sugiero que los estacionamientos no fueran ahí, salvo transitoriamente, si es que fueran a buscar a los niños, porque los profesores se instalan y entorpecen lo poco y nada que tenemos en la calle.

Sr. Alcalde: Quizás lo mejor es colocar un NO ESTACIONAR en toda la cuadra y solo autorizar los vehículos que van a buscar niños.
Además, recuerden que en el mes de octubre es cuando se realizan las modificaciones a las Ordenanzas Municipales.

9) SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA- CUERPO DE BOMBEROS DE TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°103 de fecha 03 de Septiembre, donde el Cuerpo de Bomberos Traiguén, solicita una Subvención Especial para realizar la cancelación de Derechos Municipales por la cantidad de $2.439.629. De acuerdo al Certificado N°305 emitido por la Directora de Finanzas en la cuenta presupuestaria para el año 2019, "Organizaciones Comunitarias", queda un monto de $1.610.241; por lo que conversé con el Cuerpo de Bomberos y me dicen que aceptan el monto.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar Subvención Extraordinaria a Cuerpo de Bomberos de Traiguén, por un monto de $1.610.241, para la cancelación de Derechos Municipales, para regularizar carpeta de edificación en la Dirección de Obras Municipales de Traiguén.

Sr. Alcalde: Vamos a ver las Modificaciones Presupuestarias del Área de Educación Municipal.

Ingresa a la Sesión de Concejo el señor Ronald Maitre, Tesorero del Depto. de Educación Municipal.

Funcionario Dpto. de Educación- Sr. Ronald Maitre: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°29, por un monto de $2.700.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 06 001	Mantenim. Y reparac. De edificaciones (Mantenim:C°8)	2.000.000	2.350.293	2.700.000	5.050.293
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.700.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 010	Mant. Para mantenim. Y reparac de edif (Mantenim:C°8)	4.665.000	7.665.000	2.700.000	4.965.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**2.700.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22 06 001 — Mantenim. Y reparac. De edificaciones (Mantenim:C°8): se requiere aumentar presupuesto para mejoramiento y amplificación de baños docentes y Asistentes de la Educación.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 010 — Mant. Para mantenim. Y reparac de edif (Mantenim:C°8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Funcionario Dpto. de Educación- Sr. Ronald Maitre: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°30, por un monto de $4.050.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 007	Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención: C°9)	16.750.000	26.750.000	4.050.000	30.800.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.050.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 01 001	Para Personas (Pro-Retención: C°9)	500.000	500.000	50.000	450.000
22 02 003	Calzados (Pro-Retención: C°9)	4.000.000	4.000.000	4.000.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**4.050.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22 08 007 Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención: C°9) Se requiere aumentar presupuesto para traslado de alumnos, sector pensamiento y alrededores.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 01 001 Para Personas (Pro-Retención: C°9): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22 02 003 Calzados (Pro-Retención: C°9): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°8

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, la Directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°28 por un monto de $27.207.000.

Sr. Alcalde: Puede explicar el tema de los correos Institucionales.

Directora de Finanzas: Son $5.500.000 que incorporamos altiro, porque estamos haciendo una nueva Licitación de los correos Institucionales y ahora tenemos que cancelar de aquí a Diciembre, por lo tanto, tenemos que pagar en 3 cuotas y estaría faltando presupuesto, porque se había pensado que como se había hecho otros años, se iba a pagar en más cuotas, por lo que iba a pasar al Presupuesto del próximo año.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero hacer un alcance en el sentido del 21 04 004, donde por acuerdo de Concejo Municipal se consideró los viáticos, me imagino que se tiene una nómina de los funcionarios, porque había un limite para pago de viáticos a Honorarios.

Directora de Finanzas: Si, eso se está respetando.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 011 Act. Munic/ Otras Varias	Servicio de producción y desarr. De evento	37.500.000	37.500.000	5.200.000	42.700.000
21 04 004 P.S/Adulto Mayor	Prestaciones de serv. en prog. comunitario	6.500.000	6.488.000	1.000.000	7.488.000
21 04 004 P.S/HPPI	Prestaciones de serv. en prog. comunitario	5.600.000	5.600.000	1.000.000	6.600.000
21 04 004 P.S/Org. Munic	Prestaciones de serv. en prog. comunitario	200.000	200.000	1.000.000	1.200.000
21 04 004 P.S/Habitabilidad	Prestaciones de serv. en prog. comunitario	2.500.000	3.114.000	2.000.000	5.114.000
21 04 004 P.S/Registro social H	Prestaciones de serv. en prog. comunitario	2.220.000	2.220.000	1.500.000	3.720.000
21 04 004 P.S/Vinculo	Prestaciones de serv. en prog. comunitario	500.000	500.000	1.000.000	1.500.000
21 04 004 P.S/Varios dideco	Prestaciones de serv. en prog. comunitario	2.000.000	6.798.000	1.500.000	8.298.000
21 04 004 P.S/Unid. Fom. product	Prestaciones de serv. en prog. comunitario	0	146.042.629	2.000.000	148.042.629
22 08 011 P.S/P.S	Producción y desarrollo de evento	5.000.000	5.100.000	1.307.000	6.407.000
22 12 005 G.I/G.I	Derechos y tasas	1.500.000	3.661.000	1.200.000	4.861.000
31 04 004 006 G.I/G.I	Inst. de señalética y demarc. De transito	6.000.000	9.600.000	3.000.000	12.600.000
22 09 999 G.I/G.I	Otros	17.000.000	17.000.000	5.500.000	22.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**27.207.000**	

2.-DISMUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
33 03 001 001 G.I/G.I	Prog. Pavimentos participativos	70.000.000	43.013.238	10.200.000	32.813.238
22 07 001 P.S/P.S	Servicio de producción	22.200.000	7.950.000	1.307.000	6.643.000
21 01 001 001 G.I/G.I	Sueldo base	201.131.000	200.909.000	6.200.000	194.709.000
21 01 001 015 001 G.I/G.I	Asig. única Art.4 ley N°18,717	31.961.000	31.961.000	4.000.000	27.961.000
21 01 001 022 000 G.I/G.I	Componente base asig. de desempeño	84.031.000	84.031.000	4.000.000	80.031.000
21 01 003 002 001 G.I/G.I	Asig. de mejoramiento de la gestión Muni	44.817.000	44.817.000	1.500.000	43.317.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**27.207.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 011	Se aumenta presupuesto para realización de festival de la una mes de las personas adulto mayores.
21 04 004	Se aumenta presupuesto para realizar pagos de viáticos y aguinaldos a funcionarios a honorarios pagados con financiamiento externo (fdos. En administración), acordado por el concejo Municipal otorgar beneficio (viáticos, aguinaldos) con fondos Municipales, los que se cargan a la cuenta 21-04-004.
22 08 011	Se aumenta presupuesto para realizar evento, expo reactivo, Traiguén.
22 12 005	Se aumenta presupuesto para realizar pago de cotización efectuadas por la notaria de Traiguén y considerar pagos a futuro de acuerdo a correo de Asesor Jurídico.
31 04 004 006	Se aumenta presupuesto para satisfacer necesidades que se presenten durante el año en curso, de acuerdo a solicitud de Director de Tránsito.
22 09 999	Se aumenta presupuesto para la adquisición de correos Institucionales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

33 03 001 001
22 07 001
21 01 001 001
21 01 001 015 001
21 01 001 022 000
21 01 003 002 001

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°29 por un monto de $105.313.094 que llegaron de la SUBDERE.

Sr. Alcalde: Este tema ya lo habíamos conversado, solo faltó informar la compra de un jeep, ya que a veces en el área Social ocupan la camioneta, otras veces solicita Secplan o Fomento Productivo, por lo que con la compra de este vehículo vamos a descongestionar un poco las camionetas, para que sobre todo el de social puedan hacer su trabajo, por lo menos utilizarlo dos veces a la semana cuando no tenga camioneta, el jeep será para Fomento Productivo y/o Secplan.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 999 G.I/G.I	Otras trans. Para gastos de capital	5.000	5.000	105.313.094	105.313.094
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**105.313.094**	

2.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 03 G.I/ G.I	Vehículos	5.000	33.005.000	13.000.000	46.005.000
31 02 004 022 G.I/Proy. De inversión	baño público y plazoleta lado teatro Municipal	0	0	40.000.000	40.000.000
31 02 004 023 G.I/Proy. De inversión	confección de mosaico fachada Edificio Municipal	0	0	3.000.000	3.000.000
31 02 004 024 G.I/Proy. De inversión	Reposición veredas y aceras, varios sect. Traiguén	0	0	32.983.646	32.983.646
31 02 004 025 G.I/Proy. De inversión	Mejoramiento mobiliario urbano Traiguén	0	0	10.254.215	10.254.215
31 02 004 026 G.I/Proy. De inversión	Extensión alumbrado público camino viejo Traiguén	0	0	6.075.233	6.075.233
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**105.313.094**	

AUMENTO INGRESOS:

13 03 002 999

Se aumenta presupuesto de ingreso para incorporar mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

AUMENTO GASTOS:

29 03
31 02 004 022
31 02 004 023

Se aumenta presupuesto para identificar proyectos de inversión, baño público y plazoleta lado Teatro Municipal, confección de mosaico fachada Edificio

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

31 02 004 024 31 02 004 025 31 02 004 026	Municipal, Reposición de veredas y aceras, varios sect. Traiguén, Mejoramiento mobiliario urbano Traiguén, Extensión alumbrado público camino viejo Traiguén.

Sr. Alcalde: Vamos a la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el señor Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud.

Encargado de Finanzas Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N°40, por un monto de $19.750.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 03 001	Honorarios a suma alzada personas naturales	27	0	$ 124.080.000	$ 15.000.000	**$ 109.080.000**
22 06 002	Repuestos y accesorios para mant. Y rep. De Vehículos	27	0	$ 3.500.000	$ 2.250.000	$ 1.250.000
22 04 011	Materiales para Mant. Y Rep. De Vehículos	27	0	$ 7.000.000	$ 2.500.000	$ 4.500.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 19.750.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 02 002	Vestuario, Accesorio y Prendas diversas	27	0	0	$2.500.000	$2.500.000
22 04 010	Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles	27	0	$ 4.000.000	$ 10.000.000	$14.000.000
22 08 999	Otros	27	0	$ 2.020.000	$ 5.000.000	$7.020.000
22 12 002	Gastos Menores	27	0	$ 3.500.000	$ 2.250.000	$5.750.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 19.750.000**	

DISMINUCIONES:

22 03 001	Disponibilidad de la asignación.
22 06 002	Disponibilidad de la asignación.
22 04 011	Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

22 02 002	Para Compra de vestuario personal prilonko didaico.-
22 04 010	Para compra materiales habitabilidad lof Didaico.-
22 08 999	Para pago de servicios generales lof Didaico.-
22 12 002	Para Reembolso de gastos menores, lof didaico.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

10) CONTRATO HONORARIOS-ÁREA SALUD

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10
Encargado de Finanzas Área Salud: Procede a explicar el oficio N°343, donde solicita Acuerdo para aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales, para Técnico Electrónico con Especialidad en Equipos Médicos, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo Honorario Presupuestario, por 44 horas, desde Octubre a Diciembre, por un monto de $1.000.000 mensual.
El presupuesto total para eso es de $1.000.000, no es un monto mensual, se hará el pago mensual de acuerdo a la ejecución.

Los Integrantes del Concejo Municipal indican que el oficio no esta hecho correctamente y se presta para confusiones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que se podría añadir es un informe que explique en breves palabras de que se trataba esto y queda por lo menos no tan livianamente en el Concejo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal rechaza por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales, Técnico Electrónico con Especialidad en Equipos Médicos, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

- **1 TÉCNICO ELECTRONICO CON ESPECIALIDAD EN EQUIPOS MÉDICOS**

PROGRAMA	MONTO MENSUAL ($)	HORAS	DURACIÓN
Mejoramiento Acceso Odontológico CENTRO DE COSTO N°14	$1.000.000	44	OCTUBRE A DICIEMBRE

-Encargado de Finanzas Área Salud: Procede a explicar el oficio N°344, donde solicita Acuerdo para aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales, para una Psicóloga para desempeñarse en el Programa PRI LONGKO DIDAICO, Departamento de Salud Municipal de Traiguén, aumentado 22 horas, desde Septiembre a Diciembre por un monto mensual de $440.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el aumento de 22 horas a Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales, Psicóloga, para desempeñarse en el Programa PRI LONGKO DIDAICO, Departamento de Salud Municipal de Traiguén, de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

- **1 PSICOLOGA**

PROGRAMA	MONTO MENSUAL ($)	HORAS	DURACIÓN
PRI LONGKO DIDAICO CENTRO DE COSTO N°27	$440.000	22	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:20 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL